

UN CAMINO POSIBLE

Quienes firmamos esta carta, chilenas y chilenos de distintos ámbitos y visiones, escuchamos un clamor nacional muy fuerte por la paz y por una agenda social que responda a las sentidas demandas ciudadanas. No nos mueve ninguna agenda personal, ninguna ambición política, sólo el amor por Chile y por su gente. Es la ciudadanía la que hoy se manifiesta por paz, oportunidades y dignidad.

Observamos con preocupación cómo el debate nacional se mueve, con mucha volatilidad, entre el imperativo de asegurar la paz y terminar con la violencia, el trascendental proceso constituyente y un imperativo pacto por la dignidad.

La ética de la responsabilidad nos conmina a decir que las legítimas y sentidas demandas -tanto de carácter socioeconómico como institucionales y políticas- que se expresan a través de una diversidad de manifestaciones requieren ser procesadas con tiempo, para auscultar cómo se vinculan esas demandas con las inquietudes, temores y dolores de las chilenas y chilenos; así como para propiciar respuestas con sustentabilidad de largo plazo. Es por eso que se requieren agendas de corto, mediano y largo plazo.

La misma ética nos impone el deber de advertir que, valorando la suscripción del Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución, así como el sano y necesario debate político que nutrirá el intenso calendario electoral que tendremos en los próximos 2 años, ni el proceso constituyente ni el calendario electoral podrá ser desarrollado en libertad con la violencia que hemos observado en nuestro país.

El momento actual requiere acoger la invitación abierta, dialogante y de buena fe del Ministro de Hacienda para "construir juntos una hoja de ruta reformista para avanzar decididamente hacia un país más justo, solidario, con menos abusos y que aspira a que nos reconozcamos iguales en trato y dignidad."

Proponemos al gobierno y a la oposición que conformen, y manifestamos nuestra disposición a colaborar en ello, una instancia como un Consejo Económico y Social, que éste se institucionalice y proponga con urgencia agendas de corto, mediano y largo plazo. La agenda de corto plazo debería incluir medidas de gestión, administrativas y legales para (i) respetando los derechos humanos, aumentar las capacidades del Estado para enfrentar el desborde violento y (ii) responder a sentidas y legítimas demandas sociales por largo tiempo postergadas, tales como salud y pensiones. La agenda de mediano plazo, debería (i) hacerse cargo de la reestructuración de Carabineros y sensibilización en temas de derechos humanos; y (ii) efectuar propuestas para modernizar el Estado y hacer más eficiente el gasto público para que realmente se traduzca en programas y servicios de calidad para los ciudadanos. Finalmente, la agenda de largo plazo debería proponer una hoja de ruta creíble que integre una agenda para reestablecer una senda de crecimiento sustentable, liberar la fuerza del emprendimiento, pensar en nuevos sectores que se debieran potenciar en nuestro país para diversificar la economía y trabajar en el fortalecimiento y legitimación de nuestras instituciones y de nuestra democracia, incluyendo la creación de una

nueva Constitución, si es que esa es la decisión de las chilenas y chilenos en el plebiscito. Estas agendas tendrán como objetivo buscar los mínimos comunes que puedan nutrir el proceso político electoral que se desplegará en los próximos dos años.

Visualizamos este Consejo Económico y Social como una plataforma con 3 capas interconectadas.

Una primera capa conductora integrada por liderazgos de los poderes del Estado y de los partidos políticos, con el rol irremplazable de convocar, recibir el trabajo y traducirlo en una agenda política-legislativa.

Una segunda capa, responsable principal de construir las agendas referidas, integrada por personas del mundo de la sociedad civil, de la ciencia, de la cultura, de la empresa (emprendimiento, PYME y empresarios) y del trabajo.

Una tercera capa, responsable de prestar asesoría técnica a la segunda, que proponemos sea integrada por Universidades y Centros de Estudios.

El trabajo que se realice, que entre otras cosas deberá contemplar instancias de participación ciudadana, de acuerdo a un itinerario que deberá fijar el mismo Consejo, se entregará al Poder Ejecutivo, y al Poder Legislativo representado por las presidencias del Senado y de la Cámara de Diputados. El trabajo se pondrá a disposición del Ejecutivo y el Legislativo, para colaborar en una Agenda Legislativa de Mínimos Comunes que habiliten, más no reemplacen, el desarrollo en libertad del necesario debate político en el contexto del proceso constituyente y del ciclo electoral.

Aquí hay un camino, que si lo transitamos bien nos llevará a un futuro mejor, que le debemos a nuestros hijos, a las nuevas generaciones. Caminemos juntos, chilenas y chilenos de distintas posiciones políticas, credos y visiones, un país mejor nos espera. Chile es posible.